



**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL REINO UNIDO E IRLANDA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PRORROGADAS DEL CURSO 2018-2019, DE CANDIDATOS ADMITIDOS CON LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS, A PUESTOS DE PROFESORES INTERINOS EN EL INSTITUTO ESPAÑOL “VICENTE CAÑADA BLANCH” DE LONDRES Y EN PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL REINO UNIDO E IRLANDA PARA EL CURSO 2019-2020**

Por Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en el Reino Unido, de 19 de febrero de 2018, se publicó la Convocatoria para la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación, en el Instituto Español “Vicente Cañada Blanch” de Londres y en programas de la acción educativa española en el Reino Unido e Irlanda, para el curso 2018-2019.

En cumplimiento de la base octava, apartado 9, de la mencionada Resolución, y tras la valoración de las solicitudes, esta Consejería resuelve hacer públicas:

- Las listas de aspirantes admitidos con las puntuaciones provisionales obtenidas, por cuerpo y especialidad.

Contra estas listas provisionales, los interesados podrán presentar reclamación, a través de la aplicación de la sede electrónica, solicitando la revisión de baremación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación.

Para cualquier consulta se debe utilizar el correo [interinos.ru@mecd.es](mailto:interinos.ru@mecd.es)

En Londres, a 04 de julio de 2019

EL SUBSECRETARIO  
P.D. ECD/602/2017, de 20 de junio (BOE del 26 de junio de 2017)  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Gonzalo Capellán de Miguel

